

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 27	Páginas 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 5 de septiembre de 2017	Hora Inicio: 7:05 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	María Clara Tovar de Acosta, Decana (E), quien preside.	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	Julio César Montoya Villegas, Director (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
14.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 26 de 2017
3.	Informe Oficina de Extensión	4.	Intervención Dirección Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
5.	Movimiento de Personal	6.	Casos Estudiantiles
7.	Informes	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios.

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. El profesor Christian Rojas asiste en representación del Director de la Escuela de Medicina hasta las 10:00 a.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 26 DE 2017

Se avala.

3. INFORME DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN

El profesional Jhonathan Guerrero, Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social, presenta informe correspondiente al primer semestre 2017. Señala que se busca que sea una oficina de apoyo a cada una de la Escuelas para las tres modalidades de extensión establecidas en la normatividad vigente, oferta en educación continua; diseño, presentación y desarrollo de consultorías y asesoría técnica y apoyar las actividades de proyección social. Como Plan de Trabajo para el segundo semestre del 2017 se tiene: para el mes de noviembre el Cuarto Encuentro de Egresados de la Facultad de Salud; jornadas de salud en Buenaventura y Calima Darién, como un mecanismo de gestión de conocimiento para la resolución de problemáticas sociales en salud; intervención en asignatura en ingeniería; oferta continua en regionales; fortalecimiento a la oferta de servicios de laboratorios; caracterización, extensión y proyección social de la Facultad y conversatorio en Telesalud. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los comentarios

- Director Escuela de Ciencias Básicas. El Encuentro de Egresados se debería integrar al Simposio de Investigaciones de la Facultad, dado que es un espacio académico, se puede abrir un ventana a los egresados para que presenten trabajos de investigación y terminar con una actividad cultural dando otra visibilidad como institución y así no se duplican esfuerzos teniendo en cuenta que el Simposio es un evento que ya trascendió, incluso un invitado internacional podría ser un egresado.
- Representante Egresados. La parte de habilidades blandas es muy importante para el tema laboral, por tanto, se deben incorporar en los egresados, así como el emprendimiento y la capacidad de liderazgo, dado que académicamente son excelentes.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se hace referencia a cursos electivos y para ampliar la cobertura sugiere tratar de desarrollar cursos masivos online, para que sean más abiertos y que no sólo los vean los estudiantes sino los egresados.
- Director Escuela de Salud Pública. Con relación a las jornadas de salud, por un lado es necesario que la Universidad salga y reconozca la realidad y actúe, en ese sentido es valiosa la alterativa planteada, pero la discusión debe ser cómo hacer para que no sea un asunto aislado y puntual y que permanezca a través del tiempo, creando conciencia en los estudiantes acerca de lo que son las inequidades e injusticias del país, es decir ver cómo una actividad de este tipo sea con una visión más integral, lo cual tiene que ver con como se ve la formación de los estudiantes.
- Director Escuela de Odontología. A partir de la otra semana se retoma la práctica de los Ruralitos, que son parte de una asignatura que se cursa en el último año. Se iniciará en las Sedes de la Universidad de Zarzal y Tuluá, hasta hace tres años se estuvo, pero las condiciones de bioseguridad y de habilitación de los consultorios no eran lo mejor y en ese momento la Escuela decidió retirarse. En estas dos Sedes se ha hecho una inversión por parte de las Direcciones y están dadas las condiciones para iniciar los Ruralitos, tendrán una continuidad en el tiempo y se espera ampliarlos a otras sedes, en la medida que hayan las condiciones para llevarlos a cabo. Respecto a Telesalud, una de las razones por las cuales no se ha podido avanzar es que se pedía que quien lo liderara fuera un profesor, que a veces es complejo por la asignación académica, pero se debe retomar nuevamente el tema y se puede contratar a alguien experto en el tema.
- Directora Escuela de Enfermería. La presentación refleja iniciativas independientes donde se evidencia mucha actividad propia y específica de la unidad, más no de apoyo a las Escuelas y lo que necesitan las Escuelas es ver qué mecanismo debe implementarse para que se ayude a visibilizar, potenciar, proyectar e implementar lo que se hace, por tanto, se debe ver cómo hacer para que realmente haya un puente articulador, dado que es insuficiente que se pretenda con una reunión al semestre, articular la Oficina con las Escuelas y la tendencia es a generar actividad propia específica.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Agradece a la Oficina de Extensión por el apoyo dado a los procesos que se están desarrollando en la Escuela. El semestre pasado un grupo de profesores fue a Candelaria y se activó nuevamente el convenio con el Hospital de Candelaria, quienes tienen gran interés que desde Facultad se hagan acciones de promoción, prácticas por parte de los estudiantes e investigación. La semana pasada se reunió con unos Concejales dado que quieren implementar la Política de Discapacidad y se puede mirar el convenio para poder ver qué actividades como Facultad se pueden desarrollar. Con el Decano, el semestre pasado visitaron la Sede de Norte del Cauca, dado que tienen interés y con el tema de posconflicto están haciendo acciones y requieren el apoyo de la Facultad.
- Decana (e). Hay aspectos importantes de retomar como la sugerencia de la Directora de Enfermería acerca de la articulación con las Unidades Académicas, conformando grupo para potenciar el trabajo de extensión y es importante la sugerencia del Director de Salud Pública en el sentido que las jornadas de salud no sean asuntos puntuales sino que se profundice, haya continuidad e impacto.

4. INTERVENCIÓN DIRECCIÓN ESCUELA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico retoma la situación presentada con la profesora Mercedes Salcedo, recordando que antes de finalizar el semestre pasado a raíz de unas gestiones que ella realizó para trasladarse a la Facultad de Ciencias, el Consejo de Facultad solicitó reunir al Consejo de Escuela para tomar una posición, lo cual se hizo, quedando consignada en un acta que se le envió a la profesora y que se leyó en el Consejo de Facultad, generando una respuesta de la profesora al acta. Estando en comisión académica en México se llevó a cabo una reunión entre el Decano, la Vicedecana Académica, el Representante Profesoral, la Directora encargada de la Escuela y la profesora Mercedes Salcedo, quien pese a que en la reunión dice que esa carta no se debe considerar un derecho de petición, el Abogado dice que sí se trata de un derecho de petición al cual se le debe dar respuesta. Inicialmente se le dijo que en la primera reunión del Consejo de Escuela, que sería el 28 de agosto, se iba a analizar el documento y que se le daría respuesta de fondo, en ese sentido el 28 se reunió el Consejo de Escuela y comparte el borrador de respuesta, así como la carta enviada por la profesora, con el fin de recibir aportes, además porque días después del Consejo de Escuela recibió un correo de la docente solicitando que cuando se tratara el asunto que tenía que ver con ella, debería estar presente de lo contrario se estaban violando derechos, frente a lo cual el Consejo de Escuela no está de acuerdo. Dado que hay preocupación por las acusaciones delicadas que la docente hace, el Abogado recomendó que de la respuesta que se envíe

Desarrollo de la Reunión:

copia a Control Disciplinario Docente no porque se quisiera que se abra una investigación, sino información. El tema se trae al Consejo de Facultad porque esta instancia conoce la situación y porque como Unidad Académica se solicita un acompañamiento del Consejo y del asesor jurídico.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Las respuesta que se le dé a la docente debe ser en términos de la norma respecto a que las propuestas se presentan en Consejo de Escuela que es máximo órgano decisorio, aunque quien lo presida sea el Director de Escuela. Es importante tener clara la cronología de lo que pasó teniendo en cuenta que la reacción que hace la Escuela es porque el Decano de Salud es convocado por el Decano de Ciencias por situación generada por la docente.
- Representante Egresados. Se debe hacer explícita la normatividad del proceso y además ver la posibilidad que un tercero intervenga como mediador, que puede ser una dependencia de la Universidad, con el fin de dar salida a la situación presentada y evitar dificultades mayores, dado que la situación presentada genera mucho desgaste.
- Representante Profesoral. La construcción de relaciones en la Universidad es muy importante, el día de la reunión se identificó que había una situación directamente con el Director de Escuela y el Decano solicitó que se hiciera una reunión y la profesora dijo que aceptaría reunirse con el Decano y el Director de Escuela.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Solicita que un tercero investigue dado que está completamente tranquilo frente a las acciones y si se le han violado derechos o si a la docente se le ha discriminado, asume la consecuencias.
- Decana (e). Se debe tener en cuenta que el tema se trae al Consejo de Facultad en aras de la labor académica. El Decano de Salud se entera por el Decano de Ciencias, la docente dice que era sólo una intención, pero presenta la propuesta en dos Depto de Ciencias, por tanto, se debe enfatizar en que se saltó el conducto regular. Se debe revisar la respuesta con jurídica y ver la pertinencia que se remita a otras instancia.
- Directora Escuela de Enfermería. Es un desgaste para el director de Escuela la situación, por tanto, se debe ver cuál es la instancia a la que corresponde enviar el caso dado que se está afectando el clima organizacional, considera que no se debe enviar al Comité de Convivencia por la ineficiencia del mismo, dada por la cantidad de casos que se manejan.

El Consejo de Facultad recomienda que la respuesta sea revisada por la Oficina Jurídica y que se asesore respecto a si se debe remitir a alguna instancia y a cuál sería, dado que será un aprendizaje para los casos de que hay en otras Escuela y es un precedente que se sienta del manejo. Se solicita enviar copia de la respuesta al Consejo de Facultad.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Del 4 al 6 de octubre de 2017, en Medellín y del 11 al 13 de octubre de 2017, en Bogotá y Cartagena.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 28 al 29 de septiembre de 2017, en Bogotá.
- Ricardo Rueda Plata (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 17 de septiembre de 2017, en Ginebra, Suiza.
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 20 al 23 de septiembre de 2017, en Bogotá.
- Gustavo Adolfo Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 5 al 9 de septiembre de 2017, en Cartagena y del 28 al 29 de septiembre de 2017, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). El 19 de septiembre de 2017, en Bogotá.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 22 al 23 de septiembre de 2017, en Guayaquil y del 3 al 6 de octubre de 2017, en Cartagena.

Autorización para Ejercer Docencia

- Jhonny Andrés Gómez (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, partir de septiembre de 2017.

Autorización para Vinculación Ad-honorem

- César Hernando González (Escuela de Medicina). Del 12 de septiembre al 31 de diciembre de 2017.

Autorización Pago Actividad Académica Bonificable

- José Rafael Tovar Cuevas (Facultad de Ingeniería). Por 102 horas de clase el Curso de Bioestadística I (605031) que se dictó a los estudiantes de Posgrado en Ciencias Biomédicas de la Facultad de Salud. Período: del 23 de mayo al 20 de junio de 2017.
- Claudia Inés Gómez Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 68 horas de clase en el curso Desarrollo Humano I (620051M) – Período Intersemestral para estudiantes regularizados del Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos.

Desarrollo de la Reunión:

Período: Del 15 al 30 de junio de 2017.

- Lizardo Saavedra Conde (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 32 horas de clase en el curso Desarrollo Humano I (620051M)– Período Intersemestral para estudiantes regularizados del Plan de Nivelación Académica Talentos Pílos. Período: Del 15 al 30 de junio de 2017.

6. CASOS ESTUDIANTILES

6.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación de los Comités de Currículo de Posgrado y Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Bruno Gutiérrez Quiceno (1404274), Programa Académico de Maestría en Epidemiología. Mención Meritoria al Trabajo de Investigación, Versión Colombiana del Geriatric Oral Health Assessment Index, Gohai Col.
- Michel Andrés Cerón Gómez (1139639), Programa Académico de Enfermería . Cancelación de la asignatura Aplicaciones Tecnológicas en Ciencias de la Salud (626061M-01), febrero junio de 2015. El estudiante no cursó la asignatura electiva complementaria al tener lo créditos requeridos, pero el Programa Académico en su momento no solicitó la cancelación de la misma, lo que se detecta cuanto se va a ingresar como candidato a grado.

6.2 El Consejo de Facultad avala la siguiente exención de matrícula financiera:

- José Julián Bernal Sánchez (1703370). 25% de matrícula básica, período agosto diciembre de 2017, con el fin de cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas. Docente Contratista Escuela de Rehabilitación Humana.

6.3 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que estando en Comité de Discapacidad se hizo referencia a la estudiante Tatiana Bernal Cano, del Programa de Fonoaudiología, quien tiene una condición de discapacidad y debe estar todo el tiempo con oxígeno, por tanto, se solicita se le permita utilizar el parqueadero de los profesores.

La Coordinadora Administrativa le informa que el trámite debe hacerlo con la Sección de Seguridad y Vigilancia.

7. INFORMES

7.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- En la pasada sesión del Consejo Superior se ratificaron los Institutos de Prospectiva, Cisalva y Cinara.
- La Escuela de Salud Pública para el pasado Simposio de Investigaciones, diseñó un mecanismo de evaluación para asistencia de los estudiantes al mismo y se compartirá con las demás Escuelas para que lo pongan en consideración de los Claustro de Profesores y se mire la posibilidad de utilizar ese tipo de herramientas para garantizar la asistencia de los estudiantes, teniendo en cuenta que el objetivo académico y pedagógico del Simposio.
- Cideim ha solicitado que se reconsidere la evaluación de la propuesta de trabajo que tiene con los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas, Programa que se discutió y avaló en Consejo de Facultad y había quedado a la espera de consolidarlo con la propuesta de Salud Pública, en ese sentido, solicita que se ratifique el aval del Programa de Trabajo y se dé curso para permitir que el beneficio que hay dentro de ese convenio a posibles candidatos que ingresan a los Programas y puedan ser beneficiados con exenciones y tenerse en cuenta para el próximo llamado a convocatoria. Se avala.

7.2 De la Decana (E)

- Informe del Consejo Académico del 29 de agosto.

- El Rector se refirió a la bienvenida de estudiantes de primer semestre, asistieron 1059 de los 1600 admitidos, los estudiantes disfrutaron no sólo de los aspectos académicos conociendo a los directivos de la Universidad y el Campus Universitario, sino también la parte artística con diferentes presentaciones de la Facultad de Artes Integradas. Agradeció a la Vicerrectoría por el apoyo en el evento y mencionó que además de las palabras de los Representantes Estudiantiles para las próximas actividades debe haber un invitado nacional e internacional para dar contexto a los estudiantes que están por primera vez en la Universidad. Por la Facultad de Salud asistió el Director de la Escuela de Medicina.

- Circula modificación a la Resolución 060-2014, hubo observaciones del Representante Profesor, en el sentido que se han generado nombramientos, especialmente en el IEP, de Directores de Programas Académicos, tema que el Subdirector del Instituto aclaró que no era así y que se había dado una bonificación a un profesor como Coordinador y no como Director de Programa, el Rector recordó que es él quien nombra a los Directores de Programas, entre otros cargos y

Desarrollo de la Reunión:

aclaró que el Director del IEP había hablado con él para nombrar un Coordinador de Programa, el Representante Profesoral fue enfático en decir que no aceptaba la replica del IEP y que se enviaría comunicación al Consejo Superior porque se estaba violentando el Estatuto General y el Estatuto Profesoral, el Rector solicitó a la Oficina Jurídica hacer las averiguaciones correspondientes.

El Representante Profesoral comenta que ayer se envió comunicación de Corpuv solicitando derogar la Resolución No. 040.

- El Rector hizo referencia a reunión que realizó con Paz y Gobernabilidad, donde la Universidad del Valle, a través de los profesores Adolfo Álvarez y José Joaquín Bayona, lidera el monitoreo del proceso de paz con la FARC, tienen una reunión en Cartagena donde están presentando el seguimiento que se le está haciendo, relacionado con la dejación de armas, entrega de bienes, acogerse a justicia, entre otros. Los días 7 y 8 de noviembre habrá un evento en Cali con presencia de alrededor 80 representantes FARC, gremios, integrantes del proceso de paz de la Presidencia de la República y de la OEA, y están convocando a algunos empresarios, el Rector solicitó que los Decanos participen del evento en mención. Una profesora de la Universidad Nacional está participando en la selección de los 60 Jueces del seguimiento al proceso de paz y hay más de 200 aspirantes, las Universidades del Valle, Nacional y Pedagógica son quienes harán la selección de los Jueces. Se va a evaluar la implementación del proceso con la guerrilla, qué ha pasado con los campamentos y la amnistía, el resultado de lo que ha sido este proceso de convertirse en partido político y el tema ambiental y sus impactos; se traerán como ponentes internacionales a invitados de la Universidad de Granada que han participado en el Doctorado de Conflicto y Paz, y están financiados por la AUIP, invitarán también a guerrilleros de Guatemala para que cuenten cómo ha evolucionado ese proceso en su país y se puedan sacar conclusiones del proceso.
- En Buenaventura hay un proyecto a diez años que lo lidera Alexander López, que se está financiando a través de todas las peticiones y los acuerdos a raíz del paro, y le solicitó a la Universidad del Valle acompañamiento donde hay alrededor de 60 mil millones para el desarrollo de Buenaventura para infraestructura, educación, salud, saneamiento básico; se va a establecer un Instituto de Investigación y se han escogido doce investigadores que van a generar unos proyectos adecuados al área, lo va a coordinar un Ingeniero Electrónico, profesor de la Sede Buenaventura y de la Universidad del Pacífico, el Rector solicitó a las Facultades apoyar el proceso que sería pensar a largo y mediano plazo el desarrollo de Buenaventura.
- Informó que el profesor Jaime Cantera será la persona que en adelante se encargará del Sistema de Posgrado de la Universidad del Valle, que el profesor Adolfo Contreras continuaría en la Vicerrectoría Académica apoyando los Programas de Deserción, pero posteriormente el profesor informó que regresaba a la Escuela de Odontología.
- Se presentaron los resultados del Modelo de Indicadores en Educación Superior, Mide, donde la Universidad del Valle quedó en tercer lugar, posiblemente el año entrante eso va cambiar, el Rector como Representante de la Universidad del Valle y de universidad pública no está de acuerdo que el MEN elabore indicadores para medirse el mismo, que eso tenía implicaciones financieras por los apoyos que se daban y que en otros países esa medición la hacía otro tipo de entidades, además que las mediciones no han sido rigurosas y puso como ejemplo que la ESAP de Bogotá superaba a la Universidad del Valle en lo que tiene que ver con investigación, cuando es una universidad pequeña dedicada sólo a un área disciplinar, que es la administración, el otro punto tiene que ver con la formación de doctores, que no era lo mismo formar 10 doctores al año, que tener 10 doctores en una universidad, que esos doctores que hacen presencia en la universidad había que discriminarlos por dedicación. Hizo énfasis en que si las Facultades podrían contribuir con comunicados y trabajando a través de las asociaciones para plantear sus posiciones alrededor de ese modelo de indicadores de medición en educación superior había que hacerlo.
- Sobre el recorte de dineros para ciencia y tecnología, como representante del SUE, hizo un análisis de lo que fue el último período de Uribe y el primero de Santos, con la reducción del presupuesto y lo que implica para hacer investigación y el desarrollo del conocimiento en las diferentes universidades y el apoyo a los doctorados, señaló que ese tema se hiciera visible dado que estaba cursando en el Senado y la Cámara la aprobación del presupuesto. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas dijo que para el dinero de regalías se había creado una figura donde las gobernaciones era quienes distribuían ese dinero y que eso se había prestado para corrupción sobre todo en los Deptos de la Costa Atlántica, el Rector aclaró que esos recursos se le quitarán a las gobernaciones y que van a pasar a las universidades.
- El Rector informó que no había dinero nuevo para las universidades en los presupuestos que estaban circulando por parte del Ministerio de Hacienda para el 2018 y que no aparece el IVA social, como tampoco lo recaudado por impuestos, con el argumento que la gente no había hecho la declaración de renta y no había pagado impuestos, ante lo cual lo que dice es que la gente está pagando sus impuestos y le están descontando mes a mes y que no habría porque esperar a que las declaraciones de renta se hicieran.
- Se va a definir una nueva nomenclatura para la Universidad del Valle, Meléndez será dividida en 5 zonas, A, B, C, D y E, además la letra tendría un número y se conservaría nombre del edificio, lo mismo se hará en San Fernando y las Sedes Regionales.
- Se presentó el Memorando de Estímulos Académicos.
- Se informó que para las Licenciaturas en Literatura, Física y Matemáticas, el MEN no otorgó el Registro Calificado,

Desarrollo de la Reunión:

Literatura estuvo acreditado hasta el 2013, se le venció y se retomó en el 2016 cuando sale la nueva norma que obliga a las licenciaturas a acreditarse y el Programa lo que hizo fue actualizar el Registro Calificado y no avanzar en la acreditación. El Representante Profesoral y la Decana de la Facultad de Humanidades hicieron una defensa solicitando a la Universidad que intercediera dado que el Programa de Literatura si bien no tenía artículos en revistas indexadas, había publicado libros, ensayos y reseñas, lo cual tendría mucha valía y que se tuviera en cuenta lo que los Pares Académicos habían dicho en su visita de acreditación, se le pidió al profesor Guillermo Murillo claridad, quien dijo que el concepto de los Pares era uno de los 7 elementos que se tenían en cuenta cuando se acreditaba un Programa, otro aspecto es el llenado de los cuadros maestros, y que él no podría interceder porque cuando había un Programa al CNA, ellos los hacían retirar de la sala.

- Se habló de la visita de Pares para la Especialización en Medicina Familiar, uno es Pediatra y otra Enfermera, que tenían que ser de su disciplina y que no se habían aceptado, se está a la espera de la nueva designación de Pares.
- La AUIP está apoyando el proceso de reconocimiento internacional de algunos programas, entre los cuales están la Maestría y Doctorado en Biología y el Programa de Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias de la Administración, ha habido una solicitud de Mercosur para que los Programas que está por vencerse la acreditación en el 2018 pudieran ser sometidos a acreditación internacional, pero el único que cumple ese requisito es Ingeniería Electrónica.
- Hace un reconocimiento al Programa de Fisioterapia por los 50 años, que se celebrará el próximo viernes.
- Acerca del tema de la Sección de Radiodiagnóstico, se hizo el traslado del Ecógrafo de Ciencias Básicas al HUV, pero se debe actuar rápidamente y hacer seguimiento a los compromisos.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que lo revisaron y mostraron inconformidad en términos que el equipo no supe todas las necesidades y que de todas manera requieren uno actualizado, pero dijeron que lo necesitaban para su práctica.

- Con relación a la Revista Gastrohup, después que terminó el pasado Consejo de Facultad, se enteró que la revista está en cero respecto a los nuevos lineamientos de Publindex, por tanto, se debe analizar nuevamente la situación.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el proceso de indexación como categoría C vence el próximo mes y no se adelantó el proceso para someterse a evaluación en la pasada convocatoria, por tanto, en los resultados que saldrán quedará como no indexada. El Comité Editorial había expresado que si la Revista no se sometía al proceso, no sería institucional en términos de apoyos, por tanto, se está haciendo gestión porque el hecho que no se presentara no fue una decisión del Comité de la Revista sino por la transición que se dio del profesor que estaba a cargo que se fue a su año sabático, pero que como Facultad se quiere mantener la Revista y se debe tratar de mantenerla activa con publicaciones para que se pueda indexar después.

El Consejo de Facultad acuerda que el próximo martes el profesor Herney García presente el Plan de Trabajo para la Revista, a partir de lo cual se expedirá la Resolución de designación como Editor en Jefe.

- El pasado viernes se llevó a cabo reunión con el Vicerrector de Investigaciones, el Vicedecano de Investigaciones, el Director de Posgrados Clínicos, el profesor Edgar Iván Ortiz y el profesor Jack Lurmier, quien estuvo el año pasado en la crisis del HUV, haciendo una pasantía de seis meses y está trabajando con una entidad no gubernamental buscando modelos innovadores en alianzas estratégicas relacionadas con problemas de salud; además ha estado en la Universidad Icesi y en el CES de Medellín dado que quiere hacer alianzas estratégicas, aprovechando que tiene conexión con varias entidades donde puede tener apoyo económico. El Vicerrector con el enfoque de prospectiva le dijo que la idea era bienvenida y que se estaba abierto a trabajar en el tema y que la Universidad y la Facultad de Salud irían en ese proyecto. El Dr. Lurmier vendrá en los próximos seis meses con la persona que representa, pero quiere que cuando regrese haya algo concreto.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el Dr. Lurmier enviará una propuesta de trabajo que se socializará en el Consejo de Facultad y a partir de lo cual se crearán los mecanismos de acercamiento para establecer convenios.

- Los Comités de Programa están trabajando en la planeación del taller del 14 de septiembre con la Escuela de Ciencias Básicas, será de 8:00 a.m a 12:00 m, en Santa María de los Farallones y están invitados los Directores de Escuela.
- La Directora de la Escuela de Enfermería y el Vicedecano de Investigaciones, presentan informe de la Junta Directiva del HUV, a la cual asistieron en representación del Rector y del Decano, respectivamente:

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el punto único era notificar a la Junta el concepto de la Corte Constitucional respecto a la tutela interpuesta por los trabajadores cuando en el marco de la Ley 550 se sacaron 177 funcionarios de hospital, la cual hizo curso por todas las instancias hasta llegar a la Corte Constitucional, instancia que le

Desarrollo de la Reunión:

dio la razón al Hospital para retirar, en el marco de la reestructuración, esos trabajadores, lo cuales se habían reincorporado y estaba abierta la modalidad de acogerse al retiro voluntario y alrededor de 35 personas lo habían hecho, pero los demás seguían en los diferentes servicios. El Decano recomendó que se hiciera la salvedad que para esas personas había que tener muy en cuenta aquellas que no fueran misionales para la prestación del servicio, que se hiciera la consulta jurídica cómo podrían trabajarse con esas situaciones y lo que se entiende es que eso ya lo habían tenido en cuenta y que no se afectaba el servicio, la segunda recomendación era dejar en acta que revisaran en ese grupo quienes habían entrado a reten social para que tampoco los tocaran, y dijeron que lo revisarían.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el segundo punto fue la solicitud del Gerente del HUV de que la Junta autorizara la suspensión del personal de retiro voluntario teniendo en cuenta el fallo de la Corte Constitucional y que no era conveniente desde el punto de vista económico mantener ese plan sabiendo que había vía libre para continuar con el proceso. Dado que las acciones que siguen pueden generar alguna respuesta por parte del grupo de empleados, se le solicitó que tuviera un plan de contingencia para la cobertura de los servicios, de tal manera que el hospital se mantenga abierto, dado que pueden ocurrir protestas por parte de la organización sindical que pueden llevar a un cese de actividades y eso afectaría la producción, facturación y recaudo, que es lo que ha generado la confianza en los últimos meses en el grupo de acreedores que lleva a la firma del acuerdo, que sería el último paso en el marco de la Ley 550 para darle viabilidad al Hospital. El asesor jurídico dijo que uno de los factores que posiblemente mediaría para que la respuesta sindical fuera más atenuada era tener lista la liquidación de los empleados.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se llevaba varios meses en los que se había estabilizado la exigencia que la Superintendencia había hecho en el marco de la Ley 550. Se consultó por el rumor respecto al cambio en la Dirección del HUV máxime que venía toda esta situación y quien había venido manejando y liderando el proceso había sido el Dr. Corrales, el Decano estuvo de acuerdo en hacer una moción en términos de que se considerara la continuidad del Dr. Corrales dado que como Consejo de Facultad y como directivos tanto de Facultad como de Universidad se había tenido una comunicación expedita con el Gerente y que los procesos se habían dado en forma consensuada y articulada.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la solicitud era en términos que se eliminara la encargatura y se nombrara en propiedad debido a que la Ley se lo permite en el sentido que no hay necesidad de hacer convocatoria pública sino que el ente territorial puede hacerlo de manera directa, solicitud que fue respaldada por dos miembros más de la Junta, ante lo cual la Gobernadora dijo que sabía de las calidades del Dr. Corrales y su desempeño en el HUV, pero que como Universidad se estuviera tranquilos, independiente de la persona que estuviera en el cargo.

- Con el liderazgo del profesora Leonor Cuellar se viene trabajando en el Modelo de Atención del Servicio de Salud, ayer hubo reunión de la Junta Directiva y fue muy bien acogido el liderazgo que viene haciendo la profesora, hay confirmadas cuatro mesas, una tiene que ver con el modelo de salud, otro con la normativa, otra con usuarios que es donde está la profesora y otra con lo financiero, alrededor del mes de septiembre y octubre presentaran los resultados.
- Está circulando correo para la conferencia sobre suicidio que se realizará el próximo jueves a las 8:00 a.m en el Auditorio Carlos Manzano, que contará con la presencia de una profesora de la Universidad Javeriana, evento al cual sería importante asistir.
- La Clínica Amiga hizo un CODA citado por el Ministerio de Salud donde se revisaron los convenios docencia servicio, encontrando que hay algunos Programas que el convenio tiene los Anexos Técnicos, pero que no está en el documento de Registro Calificado, por tanto, se solicita regularizar esa situación en el sentido que los convenios y los anexos técnicos se deben incluir en el documento de Registro Calificado. La Oficina Docencia Servicio pasará un comunicado para cada una de las Escuelas donde se ha identificado inconsistencias.
- La Decana hace referencia a publicaciones recientes sobre los suicidios en la Facultad de Salud y la respuesta que se debe dar a los medios.

Comentarios

- Representante Egresados. Es una situación que los medios pueden utilizar y que puede generar un ambiente de inseguridad y dificultad, por tanto, deben haber personas que den información clara, liderado por el Rector, el Decano y las dos áreas de comunicación, planteando lo que se va a decir, cómo se va a decir y que ninguna otra personas dé información sobre el tema. Además debe haber un programa de actividades para poder subsanar ese desprestigio o esa situación de inseguridad dentro de la Facultad.
- Director Escuela de Medicina. Se ha definido centralizar la información en la Oficina de Comunicaciones. Para mañana se ha citado a reunión donde estará el Jefe de la Sección de Promoción y Desarrollo Humano, un Trabajador Social, la Dra. María Adelaida Arboleda, un Neuropediatra, que conoce del problema, el Presidente de ANIR y el Representante

Desarrollo de la Reunión:

Estudiantil, con ellos se quiere trabajar en la conceptualización de lo que se va a trabajar en adelante con relación a salud mental en la Facultad. Se está articulando todo el trabajo con lo que hace bienestar en la Universidad y después se va a llevar esa propuesta al Hospital dado que también quieren participar. Se ha citado a los medios dado que a raíz de las recientes publicaciones en la prensa, están interesados en el tema y se pondrán de acuerdo para tener una sola voz y una sola información dada por expertos. La información a los medios debe estar direccionada a qué es el problema, cómo sucede en una situación de país o de departamento con las condiciones sociales existentes, dado que son tendenciosos a direccionar la responsabilidad a los profesores. La idea es generar una red que permita la identificación con todos los actores que puedan apoyar ese proceso y es lo que se espera que salga de reunión de mañana, el jueves la idea es abordar el tema en una especie de foro y al final sacar conclusiones para empezar a trabajar con lo que se ha estado desarrollando. Mañana inicia el Diplomado en Consejería Estudiantil con 18 profesores, lo cual fortalece todo lo que se quiere desarrollar.

- Decana (e). En las Escuelas y Programas se les ha dado todo el apoyo y la flexibilidad a los estudiantes para que asistan a los tratamientos, otro tema son los antecedentes que tenían y las características de los estudiantes que llegan a la Universidad. El Decano quiere que se precise bien todos los apoyos dado que parece que no se hace nada. La participación de otras Escuelas sería importante en la reunión no sólo para se informen de los que está sucediendo sino para que vayan aportando en ese trabajo. Los estudiantes han escogido 200 respondientes que quieren trabajar en ese tema, pero se deben capacitar en lo mínimo necesario para que sepan donde los pueden remitir, por tanto, la presencia del representante estudiantil es fundamental haciendo énfasis en que ellos son actores fundamentales en el tema. Se trata de trabajar desde varios frentes incluyendo Consejería Estudiantil, articulado con el Médico, la Trabajadora Social y el Psicólogo que estarán en el Campus para que no sólo hagan acciones de consulta sino otro tipo de actividades de promoción y prevención que puedan apoyar el trabajo. El Rector le dijo a los estudiantes que si no había demanda potencial y no se muestra el trabajo que están haciendo esas personas que se han delegado de bienestar, se retiran, por tanto, es una oportunidad para aprovechar y articular y es un tema que se debe estar monitoreando. Salud Pública también le ha hecho unas propuestas a los estudiantes en lo que tiene que ver con promoción y prevención y consejería, por tanto, se debe sumar todo ese tipo de esfuerzos para que el bienestar universitario en San Fernando se vea reflejado en acciones. El Vicerrector de Bienestar dijo que tenía una cita en las piscinas panamericanas para definir los horarios y que los estudiantes puedan hacer algún tipo de actividad deportiva.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La semana pasada el Consejo de Escuela fue alrededor de esa temática y cómo crear una Escuela de Rehabilitación Saludable alrededor de lo que es el Programa de Universidad Saludable y se invitó a los Coordinadores del Programa, la Sección de Desarrollo Socioeconómico, los Representantes Estudiantes de cada semestre y Consejeros, fue una reunión muy interesante porque salieron desde cada uno de los estamentos situaciones específicas, desde Psicología se hicieron propuestas con relación a las asignaturas, los estudiantes se comprometieron a desarrollar acciones, por tanto, es importante que lo salga mañana con lo que salió de la Escuela.
- Director Escuela de Salud Pública. Dado que hay mucha desinformación en la rueda de prensa se debe ser muy cuidadoso en el sentido de dar claridad teniendo en cuenta que en el Periódico País se habla de negligencia y que no se han atendido peticiones, se debe tener información clara y precisa para todo lo que hay de desinformación, reconocer la preocupación que hay, pero haciendo un llamado a un análisis profundo de lo que son las causas del suicidio, Colombia en este momento, ubicada en el contexto mundial, va en ascenso en la tendencia del suicidio, por tanto, se debe mirar la situación en un contexto y así mostrárselo a los medios. Los estudiantes han estado respondiendo a los medios y sería importante que el Representante Estudiantil esté en la reunión y que él pueda tener claridad sobre el tema.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Dado que los medios han estado buscando hablar con el Representante Estudiantil, se le recomendó que antes tuviera una conversación con la profesora María Adelaida Arboleda para ponerse de acuerdo en algunos elementos compartidos y expresar una comprensión del problema, que se contextualizara mejor en un asunto que tiene que ver con salud mental, en una sociedad con actores que atacan y amenazan la salud mental de todos, lo otro era que pensar el factor que tiene que ver con lo académico no era el más poderoso ni necesariamente el detonante, posiblemente por estar dentro del contexto de lo académico podría ser señalada como aparece en la nota del periódico pero decir que fue aquello que detonó la situación sería un análisis pobre y preocupante. Posteriormente lo llamó el periodista buscando contacto con la profesora María Adelaida. Es importante que no haya muchas voces con los medios de comunicación máximo dos. Habló con el Jefe de Comunicaciones y le solicitó que le consultara al Rector acerca de algún lineamiento al respecto, y dijo que se debería tener una respuesta más estructurada. Es conveniente tener un comunicado oficial y que quien vaya a intervenir se ciña al texto del mismo.
- Director (e) Escuela de Ciencias Básicas. Se debería pedir a los medios que publiquen el comunicado o que la Universidad pague su publicación.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Arnulfo Arias Rojas, docente delegado del Decano a la Junta Directiva Hospital San Juan de Dios, sobre situación actual del Hospital y la búsqueda de un mayor aprovechamiento del Convenio Docencia Asistencial entre el Hospital y la Universidad del Valle.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual envía el listado de los aspirantes que cumplen con los requisitos para ser elegibles como docentes contratistas. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, solicita realizar encargatura a nombre de Hoover Orlando Canaval Erazo, como director de Posgrados en Ciencias Clínicas, durante el período comprendido entre el 7 y 8 de septiembre de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería por medio del cual solicita apertura extemporánea de la hoja de vida pública para la docente Nancy Yusty García, para la asignatura Cuidado de Enfermería en la Salud Comunitaria. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Departamento de Anestesiología, por medio del cual se solicita encargar al Dr. Eduardo Lema Flórez, como Jefe del Departamento, entre el 7 de septiembre y el 6 de noviembre de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Nora Aneth Pava Ripoll (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 2 al 5 de agosto de 2017, en Bogotá.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Del 3 al 4 de agosto de 2017, en Villarrica- Cauca.
- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). Del 25 al 27 de mayo de 2017, en Praga- República Checa.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 21 de febrero de 2017, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 14 al 16, en Pasto- Nariño.
- María Alejandra Díaz Tamayo (Escuela de Medicina). El 22 de agosto de 2017, en Medellín.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 25 junio al 4 de julio de 2017, en Reino Unido.

10. VARIOS

10.1 El Representante Profesoral comenta que el primero de octubre debe estar la docencia destacada a nivel central y se consultó si la profesora Luz Helena Rojas apoyaría ese proceso.

La Decana (e) comenta que la profesora estará contratada para apoyar ese tema.

Siendo la 12:45 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: María Clara Tovar de Acosta
	Firma:		2.		Firma: